HA TERMINADO EL CUENTO DEL TESORO

Los Magistrados Judiciales y la Policía Confirman que Scardulla se Valió de él Para Realizar sus Reiteradas Estafas a los Familiares

Ayer a la Tarde Hizo un Relato

Información Pág. 2

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, VIERNES 12 DE AGOSTO DE 1938. — Nro. 3653.

La Universidad de Córdoba Fué Conmovida por un Trágico Suceso

SON CONTRADICTORIAS LAS INFORMACIONES

Mac Donald Visitó a M. Chamberlain

LONDRES, 11. — El primer ministro Mr. Neville Chamberlain, recibió esta mañana la visita del ministro de Colonias, Mr. Malcom Mac Donald quien concurrió para darle cuenta del reciente viaje que realizó a Palestina y Malta.

La entrevista de los dos hombres del gobierno fué prolongada, no habiéndose dado ningún comunicado con respecto a los detalles de la conversación.

Se Fijó el Recorrido del G. Premio

Lo estableció ayer el Automóvil Club Argentino

BUENOS AIRES, 11. — El Automóvil Club Argentino ha resuelto fijar el siguiente recorrido para la disputa del Gran Premio Argentino de 1938:

1a. etapa: Buenos Aires-Sta. Fe, por Rosario.

2a. etapa: Paraná-Corrientes.

3a. etapa: Resistencia-Santiago del Estero.

4a. etapa: Santiago del Estero-La Quiaca, por Jujuy.

5a. etapa: La Quiaca-Tucumán, por Jujuy y Salta.

6a. etapa: Tucumán-Córdoba, por Catamarca y La Rioja.

7a. etapa: Córdoba-Mendoza, por San Juan.

8a. etapa: Mendoza-Sta. Rosa, por San Luis.

9a. etapa: Santa Rosa-Tandil, por Bahía Blanca.

10a. etapa: Tandil-La Plata, por Mar del Plata.

Fué Breve la Reunión del Senado

BUENOS AIRES, 11. — Bajo la presidencia del doctor Ramón S. Castillo y con asistencia de 17 legisladores, se reunió a las 16 horas la Cámara de Senadores de la Nación.

Se da cuenta de los asuntos entrados, y a continuación se pasa al orden del día.

El despacho de la Comisión de Peticiones y Poderes, referente al proyecto del senador Palacios por medio del cual se mandan recopilar e imprimir las obras completas del poeta Pedro Palacios, conocido bajo el seudónimo de "Almafuerte", es aprobado en general y en particular.

Después de aprobarse varias pensiones, que tienen despacho favorable de la Comisión de Peticiones y Poderes, se levantó la sesión, siendo las 16.20 horas.

Se Reunio la Legislatura de La Rioja

LA RIOJA, 11. — Se reunió la Legislatura, tratando como primer asunto el despacho de comisión sobre el proyecto de modificaciones a la ley electoral.

Se propuso y fué aceptado y aprobado, que la Junta Electoral quede integrada como se establece en la ley en vigencia, es decir, por el presidente del Superior Tribunal, el presidente del Consejo de Educación y el vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Anuncian Triunfos Ambos Bandos, en la Península

En el frente de Extremadura, sector de Castuera, avanzan las tropas rebeldes, luego de la toma de Almorchón

UN COMUNICADO REPUBLICANO

BARCELONA, 11. — El Ministerio de la Defensa comunica que fueron rechazados varios ataques en Piedras de Aolo.

"En el sector de Segre, después de intensos bombardeos de la aviación nacionalista, logramos ocupar dos alturas de la Sierra de Caldor.

"En la zona de Guadalaviar, fueron rechazadas tentativas enemigas.

Cinco trimotores "Savoia" volaron a gran altura sobre Alicante, arrojando varios centenares de bombas, que cayeron en las inmediaciones del hospital y en el barrio obrero, causando víctimas.

Un aparato cayó al mar.

La Gestión de Gran Bretaña Ante Italia

LONDRES, 11. — En los círculos oficiales se aclaró que la gestión que los diarios informan que hizo Gran Bretaña ante Italia, sobre infracciones cometidas por este país al convenio de no intervencin, fué realizada la semana pasada.

Las Operaciones en Castuera

Frentes en Lucha

HENDAYA, 11. — Dos columnas rebeldes en el sud oeste de España, atacan una de las zonas más ricas que se hallan en poder de los republicanos, el distrito minero de Almadén, que es el que produce más mercurio en el mundo. Se informa que una de las columnas, atacando hacia el nordeste, conquistó Almorchón, lo que da a los insurgentes el dominio de la línea férrea que se extiende de Almadén hacia el oeste, en dirección a Castuera y un ramal que corre desde Almorchón hacia el sur, en dirección a Belmez, provincia de Córdoba. La otra columna, que opera más al norte, a lo largo del valle del río Guadiana, avanzó según se anuncia, doce kilómetros en un número de horas aproximadamente igual, capturando seis pequeñas localidades y pueblos.

FRENTES EN LUCHA

En cuanto a la situación de la España del este, a lo largo de los ríos Ebro y Segre, las informaciones son contradictorias, pues mientras los insurgentes anuncian que limpian rápidamente las zonas conquistadas en su ofensiva reciente por los republicanos, el gobierno de Barcelona dice que sus tropas han rechazado todos los contraataques enemigos.

Avanza el Ejército del Sud

SEVILLA, 11. — El ejército del sur prosiguió su avance en el sector de Castuera, frente de Extremadura, operando en dos zonas al mismo tiempo y con la cooperación de todas las armas. Las tropas ocuparon en primer término Almorchón, importante nudo de las comunicaciones ferroviarias que unen a Córdoba directamente con Mérida, Badajoz y Cáceres.

Cayó Helechal

Las fuerzas de caballería conquistaron el pueblo de Helechal, culminando la operación con la toma de montes de mil metros de elevación, donde los republicanos tenían fortificaciones y puestos de observación.

El "Stam Lake"

VALENCIA, 11. — Durante el bombardeo efectuado por los aviones nacionalistas, varias bombas cayeron alrededor del buque británico Stan Lake. Varios fragmentos de metralla lo alcanzaron pero sin causarle mayores daños ni víctimas. El ataque fué hecho desde una altura de 5.000 metros.

No Detuvieron al Buque Llandaf Castle

LONDRES, 11. — La agencia Reuter anuncia que la Unión Castle Mail Steamship Co. desmiente la información relativa a que el vapor Llandaff Castels, fué detenido en el Estrecho de Gibraltar por un barco nacionalista español armado. Un funcionario de dicha compañía manifestó declaró al representante de la Agencia Reuter que lo ocurrido fué que un barco de guerra holandés disparó contra un petrolero de la misma nacionalidad, para obligarlo a detenerse, el que en esos momentos navegaba delante del vapor británico Llandaf Castle. "Fué difícil en esos instantes saber si la orden de detención iba dirigida al barco holandés o al británico, y en esas circunstancias el capitán del Llandaf Castle ordenó disminuir la marcha del vapor, pero al recibirse una señal, ordenó continuar a la velocidad normal. Un barco revolucionario español que en las proximidades efectuaba servicio de patrulla, no hizo señal alguna, y no intervino tampoco en el incidente".

Llegó a Francia Companys

PERPIÑAN, 11. — Don Luis Companys, presidente de la Generalidad de Cataluña, cruzó la frontera por el paso de Perpiñan, esta mañana, en automóvil.

Detención de Extranjeros

PERPIÑAN, 11. — Bajo la dirección del comisario central, señor Hostallich, la policía efectuó una importante batida en los barrios populosos de la ciudad, deteniendo a 30 extranjeros, especialmente españoles, que carecían de documentos de identidad. Algunos de ellos ya habían sido expulsados de Francia, habiendo regresado al país en forma clandestina.

La policía adoptará hoy una serie de medidas para enviarlos nuevamente a su país de origen.

Podrán Administrar sus Bienes los Extranjeros

BARCELONA, 11. — El Consejo de la Generalidad de Cataluña aprobó ayer un decreto por el cual se devuelve a los extranjeros que residen en dicha región el derecho de administrar sus bienes en las ciudades y pueblos de la misma. Esa función era ejercida hasta ahora por los poderes públicos.

El Alcance del Decreto

No están comprendidos en el decreto los ciudadanos de países que han reconocido al general Franco, salvo en los casos en que esos ciudadanos sean enemigos políticos del régimen que impera en sus patrias. Ello significa que el decreto beneficia a los italianos y alemanes antifascistas.

Llegan Heridos a Perpiñán

PERPIÑAN, 11. — Un tren español trasladó hoy a Cerbere 218 heridos que fueron evacuados de España gubernista y que serán enviados a diversos hospitales del departamento del Sena.

FUE ESCENARIO DE LOS GRAVES SUCESOS



He aquí uno de los claustros de la Universidad de Córdoba, en donde se desarrollaron los graves sucesos de que informamos en esta crónica

DIPUTADOS APROBO EL EMPRESTITO DE LOS 30 MILLONES DE DOLARES

OCUPO LA ATENCION DE LA CAMARA JOVEN, EN SU SESION DE AYER, Y SERA CONSIDERADO POR SENADORES ESTA TARDE

B. AIRES, 11. — A las 16 horas se reunió la Cámara de Diputados de la Nación.

Presidió el doctor Juan G. Kaiser e hicieron acto de presencia 88 legisladores.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados, se comenzó a considerar el proyecto de empréstito de treinta millones de dólares, para el pago de deudas originadas a raíz de la construcción de la Avenida 9 de Julio.

El miembro informante de la mayoría de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, diputado Godoy, fundó extensamente el referido proyecto.

En el recinto se encontraban los titulares de las carteras del Interior, doctor Diógenes Taboada, y de Hacienda, doctor Pedro Groppo, quienes concurrieron con el fin de informar a la Cámara respecto al empréstito a su dido, si la misma lo consideraba necesario.

Seguidamente usó de la palabra el diputado Guillot, quien fundó el voto en disidencia parcial del sector radical.

Analizó el aspecto francamente ilegal de los procedimientos puestos en práctica para abrir la avenida más ancha del mundo expresando que el ex intendente prescindió de todas las prescripciones legales, para satisfacer un capricho personal y con su fantástico proyecto pasar a la inmortalidad.

Anunció que su sector votaría el crédito solicitado por el Ejecutivo, toda vez que es imprescindible arbitrar los fondos necesarios para cubrir el déficit municipal originado por la apertura de la Avenida 9 de Julio.

Explicó la disidencia de su sector, que radica en el hecho de que el Ejecutivo no establece en su proyecto qué participación tendrá la Municipalidad en la tramitación del negocio, con lo cual se lesiona su autonomía. Expuso finalmente sus puntos de vista sobre algunos aspectos de la operación proyectada, diciendo que la misma será ruinosamente gravosa para la Municipalidad.

Luego habló el señor Dickmann, fundando el voto de su sector en desacuerdo total con el proyecto del Ejecutivo.

Se refirió a los proyectos de la mayoría del sector radical, destacando su similitud.

Dijo que la minoría va a votar el empréstito, porque tiene la responsabilidad inherente a un partido de gobierno, y hasta hay una disputa de cuál es el partido de gobierno.

Seguidamente habló el Ministro de Hacienda, doctor Groppo, quien dijo que el poder público no puede permanecer indiferente ante los embargos de todos los días a las rentas municipales, con los graves perjuicios que ellos ocasionan a la atención de los servicios indispensables y urgentes de la ciudad de Buenos Aires, como los hospitales, la higiene, la salubridad pública, y otros compromisos impostergables.

"No podía —agregó— el poder público permanecer indiferente ante el clamor de los vecinos desposeídos de sus bienes, y quienes reclamaban el pago de las expropiaciones ordenadas en virtud de sentencias judiciales.

"Esta es la razón fundamental —finalizó diciendo— del proyecto del Poder Ejecutivo, y la autorización que solicita para emitir un empréstito en el extranjero".

Terminada la exposición del ministro, hizo uso de la palabra el diputado Cisneros, refiriéndose a la actuación de los jueces en los juicios de expropiación, y presentó el siguiente proyecto:

1o. — Pasar los antecedentes que surjan de este debate para que, con su vista, y con los demás que deberá recabar el señor procurador fiscal, relacionados con la administración municipal de la anterior intendencia, deduzca las acciones pertinentes contra los responsables.

2o. La Comisión de Justicia de la Cámara se avocará al estudio de casos concretos denunciados en las sesiones del 29 de julio y 3 de agosto pasado en el Concejo Deliberante, y los posteriores que juzgue necesarios respecto a la actuación de los jueces que han intervenido en los distintos juicios de expropiación y dictaminará sobre la conducta de los mismos y si considera pertinente promoverles juicio político.

Este proyecto del diputado Cisneros, pasó a la Comisión de Justicia.

Finalmente se puso a votación el despacho en el proyecto de empréstito por treinta millones de dólares, aprobándoselo en general y particular.

Dicho proyecto será considerado mañana por la Cámara de Senadores.

Los Cancilleres de Bolivia y Paraguay Envían Telegramas

BUENOS AIRES, 11. — Fueron recibidos hoy por el canciller argentino, señor José María Cantilo, telegramas del canciller de Bolivia, doctor Eduardo Diez de Medina, comunicando que la Asamblea Constituyente de su país ratificó el tratado de paz, amistad y límites suscripto en Buenos Aires, y otro del canciller de Paraguay, doctor Cecilio Báez, en el que da cuenta que en el plebiscito nacional realizado ayer en aquel país, el pueblo ha dado una amplia ratificación al tratado, cuyo canje, de acuerdo al mismo documento, se realizará en breve.

Repatriados Franceses

PORT VENDRES, 11. — Llegó a este puerto el torpedero francés "Frondeur", trayendo de Calmetas, Cataluña, a 20 repatriados franceses.

Disposición de la Junta Municipal

MADRID, 11. — La Junta Municipal especialmente creada para resolver el problema de las viviendas de esta capital adoptó varias resoluciones. Según una de ellas todos los partidos políticos, sindicatos obreros y sociedades de beneficencia pagarán en adelante alquiler por los edificios o habitaciones que ocupan sus oficinas.

GABINETE DE CUBA

LA HABANA, 11. — Quedó integrado el nuevo gabinete de Cuba.

Entre los nuevos ministros figura, en la cartera del Interior, el doctor Juan Remo.

El gabinete ha sido completado con personas de figuración.

Escenario del Suceso Fue la Facultad de Derecho

Las diferencias entre reformistas y anti-reformistas, culminaron en un tiroteo, del que resultaron tres víctimas

UNA DE ELLAS FALLECIO INSTANTANEAMENTE

CORDOBA, 11. — Poco después de las 11 horas en el local de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de esta ciudad se produjo un hecho de tal gravedad que su balance arrojó el saldo trágico de un muerto y dos heridos, uno de los cuales se hallaría en estado sumamente delicado. La noticia del suceso circuló rápidamente por todos los círculos de esta capital, por lo que no tardó en congregarse en las inmediaciones del lugar del hecho un público numeroso y ávido de enterarse de todos los pormenores de lo ocurrido.

UN PLEBISCITO ESTUDIANTIL

El origen del desgraciado suceso de que informamos no es otro que el apasionamiento en grado de extremo de que vienen dando muestras desde tiempo atrás los estudiantes de Derecho a raíz de las elecciones realizadas a comienzo del año actual para constituir las autoridades del Centro de estudiantes de la mencionada Facultad, elecciones que resultaron favorables a una lista de candidatos de tendencia netamente antirreformista que pudo imponerse merced a la posición que adoptara en la emergencia un núcleo de estudiantes que se había propuesto cumplir una labor contemporizadora entre las tendencias reformistas y antirreformistas en que se halla enrolado el estudiantado de dicha casa de estudios. Puestas en posesión de sus cargos, las nuevas autoridades del Centro no tardaron en poner en práctica sus puntos de vista con relación a los ideales de la Reforma Universitaria, llegando hasta a hacer declaraciones en un tono que suscitaron la viva reacción de los núcleos estudiantiles identificados con los ideales de aquel célebre movimiento universitario. Así las cosas, se llegó en apelación a la Federación Universitaria la que a los fines de darle una solución a este estado de cosas, acordó realizar un plebiscito, el que debía llevarse a efecto a las 10 horas del día de ayer y que tuvo la ingrata y dolorosa derivación a que hemos hecho referencia al comienzo de esta información.

LOS ANTIRREFORMISTAS AMENAZAN

Frente a la expresada medida de la Federación Universitaria, los adeptos al bando antirreformista comparecieron ante el Decano de la Facultad de Derecho y le solicitaron dispusiera lo pertinente para que el acto de referencia se suspendiera, pues su realización podría dar margen a acontecimientos de gravedad, dado el estado de acaloramiento en que se hallaban los sostenedores de las actuales autoridades del Centro. Como el Decano les manifestara que mantendría la autorización concedida para que el plebiscito se efectuara, los antirreformistas declararon que no se responsabilizarían por lo que pudiera ocurrir como consecuencia de esa actitud.

EL ACTO SE INICIA CON RETRASO

Como quiera que en el ambiente estudiantil trascendieran las palabras pronunciadas por los antirreformistas en su visita al Decano, se advirtió con mucha anticipación a la hora señalada para la iniciación del plebiscito un ambiente de nerviosidad y de recelos que influyó sin duda alguna para que el acto pudiera dar comienzo recién una hora después de la fijada, vale decir a las 11.

UN TIROTEO SORPRESIVO

Pese a las versiones poco tranquilizadoras que circulaban en los medios estudiantiles, a la hora indicada en último término, era muy crecida la cantidad de estudiantes que se habían reunido en las dependencias de la Facultad de Derecho que, como se sabe, ocupa una parte del viejo edificio de la Universidad, firmemente dispuestos a sufragar en los distintos comicios constituídos en el interior de la nombrada casa de estudios. En lo más animado de la elección, aparecieron violentamente en la Facultad varios grupos de antirreformistas, quienes la emprendieron a golpes contra los que se hallaban votando. Huelga decir que la tremolina que se armó fué tremenda, pues los agredidos repuestos de la sorpresa y confusión producidas por tan intempestiva agresión, repelieron los golpes ardorosamente, generalizándose la lucha a los pocos momentos. De pronto, en el recinto universitario sonaron varios disparos, que fueron seguidos de gritos de dolor, originándose el pánico y desconcierto consiguientes.

UN SALDO TRAGICO

Entre la precipitada fuga de unos y las exclamaciones de indignación de otros, no faltaron entre los presentes quienes se dieran a socorrer a los que habían sido alcanzados por los proyectiles. Y se pudo establecer de esa suerte que las víctimas del tiroteo eran tres: los estudiantes Julio V. de Santiago y Antenor Cabrera, y el Dr. Francisco García Montaño. El primero yacía sin vida, con el corazón atravesado por una bala que le penetró por la espalda; el segundo presentaba un balazo en el hígado, y su estado era visiblemente grave. En cuanto al Dr. Francisco García Montaño, cuya presencia en el lugar de los sucesos no tiene explicación alguna, ya que no siendo estudiante no podía intervenir en el plebiscito, mostraba dos impactos: uno en el muslo izquierdo y otro en el abdomen.

Julio de Santiago cursaba el 3er. año; y Antenor Cabrera, se hallaba a punto de terminar sus estudios, pues es alumno de 6o. año de Derecho. Tocante al Dr. Francisco García Montaño, sindicado como uno de los dirigentes fascistas de Córdoba, se sabe que egresó hace pocos años de dicha Facultad y que ha tenido una actuación destacada en las filas antirreformistas.

El juez federal, Dr. Herrera, tomó de inmediato intervención en las diligencias encaminadas al esclarecimiento de la verdad de los hechos, la mayoría de cuyos autores materiales se desconocía hasta el momento de entrar en prensa esta edición.

CONCLUSIONES DE UN PERITAJE

CORDOBA, 11. — De acuerdo con un pedido formulado por el juez federal, al comando de la IV División del Ejército, poco después de mediodía se hicieron presentes en el local de la Facultad de Derecho el mayor Edgardo Pisamiglio y el teniente 1o. Abel J. Rodríguez, iniciando de inmediato una prolija observación y estudio del lugar en donde se desarrollaron los luctuosos sucesos de esta mañana.

Los peritos llegaron, prima facie, a la conclusión de que todos los disparos realizados, y que dejaron señales visibles en el sitio, habían sido hechos por una pistola automática, de la característica 765.

También establecieron, en principio, que el ataque había sido llevado contra el lugar en que se encontraban los estudiantes "Reformistas", entregados a la tarea de sufragar de acuerdo con el plebiscito a que habían sido convocados.

HABRA DETENCIONES

Después de ocurridos los hechos, el decano pidió la intervención policial al cabo de largo rato, haciéndose presentes el jefe y el segundo jefe de Investigaciones, quienes iniciaron las pri-

(Pasa a la Página 9a.)

EN LOS CAMPOS DE VENADO TUERTO SOLO SE ENCONTRARON HIERROS VIEJOS

Agresión de Terroristas a Británicos

JERUSALEN, 11 — Una banda de terroristas embos cados en Vamplase, atacó con fuego de ametralladoras a un destacamento británico, repeliendo los soldados la agresión.

Los terroristas huyeron, llevándose las bajas que tuvieron en el encuentro.

Aumenta el Número de Cardenales

El Vaticano reformará el Colegio de Cardenales

VARSOVIA, 11. — A raíz de una entrevista celebrada entre el primado de Polonia, cardenal Hlond, y el nuncio en Varsovia, monseñor Cortesi, en la prensa polaca circuló el rumor de que el Vaticano tendría la intención de reformar el Colegio de Cardenales, aumentando el número de cardenales extranjeros que pertenecen a las naciones que se distinguen por su adhesión a la fe católica. Los diarios hacen notar que el Vaticano tendría la intención de elevar a la dignidad cardenalicia a los arzobispos de Cracovia, Vilno y Lwow, con lo cual el número de cardenales polacos alcanzaría a cinco. Actualmente los dos únicos cardenales polacos son monseñor Hlond y el arzobispo de Varsovia, monseñor Kakocki. En los círculos católicos se declara sin embargo que tales informaciones no emanan de fuente autorizada. El diario "Illustrowany Kurjer Codzieny", órgano gubernamental, agrega que, según rumores que circulan en Roma, el cardenal Hlond sería uno de los candidatos al trono de San Pedro.

Minorías

PRAGA, 11 — Esta tarde se realizó una reunión entre miembros del gobierno y del partido "sudete" discutiéndose las demandas de éstos y el ofrecimiento de aquéllos.

Ayer a la Tarde "Viernes" Scardulla, Dejó de Mentir y Confesó Toda la Verdad

Ante la policía de Venado Tuerto se presentaron varias personas que declararon haber sido víctimas de las maniobras del delincuente

BUENOS AIRES, 11. — Perfectamente aclarado el hecho de que "Viernes Scardulla urdió el cuento del tesoro, para estafar a sus familiares y a muchos vecinos de Venado Tuerto, las actividades policiales se dirigen ahora a comprobar las exactas proporciones de ese delito.

Conducen a Scardulla a Venado Tuerto

La comisión policial que partió esta madrugada de Pergamino, dirigida por el subcomisario Fontenia y llevando a Scardulla, realizó un rodeo para aproximarse al lugar donde aquél dijo que arrojó parte de los cofres y que se encuentra cerca de la estación Wheelright.

Allí, orientados por Scardulla, e iluminados por los faros de los automóviles, los empleados policiales recorrieron varios centenares de metros de terreno, infructuosamente.

Finalmente Scardulla declaró que el pasto había crecido mucho, y que por ello no podía localizar de noche la ubicación de los cofres abandonados.

En vista de ello, el subcomisario Fontenia dispuso que la comisión prosiguiera viaje hacia Venado Tuerto, donde llegaron alrededor de las 5 horas.

Durante el trayecto fué sometido Scardulla al interrogatorio del señor Fontenia y del comisario de Venado Tuerto, Sr. Moscarelli, a quienes reveló que dos de los cofres fueron construídos por el herrero Bonfanti, mientras que el tercero lo construyó él personalmente, utilizando para ello un flotador de metal de un bebedero para animales.

Confirmó que, además de arrojar parte de los cofres en la estación Wheelright, abandonó el resto en los campos del señor Estrugamou, cerca de Venado Tuerto.

Aparecen los Restos de los Cofres

Durante toda la mañana Scardulla fué interrogado por la policía en la comisaría, donde descansó varias horas.

En sus declaraciones rectificó todo lo que dijo ayer en Pergamino, aunque en algunos momentos pretendió desorientar con nuevas fantasías, finalmente abandonó la simulación y proporcionó detalles que permiten establecer con exactitud la verdad de lo ocurrido.

A mediodía el señor Fontenia dispuso que volviera a salir una comisión policial con Scardulla, rumbo a los campos de Estrugamou.

Una vez en el lugar hacia donde los guió el detenido, los empleados policiales encontraron desparramados trozos de chapas oxidadas, restos de remaches señales de soldadura autógena. El hallazgo se produjo en el campo "La Victoria", a veinte cuadras de Venado Tuerto.

Mientras eran recogidos aquellos restos, fué hallado un mango de sartén herrumbrado. Scardulla lo contempló sonriente, y dijo que era uno de los objetos que había colocado dentro de un cofre, para simular que contenía alhajas.

A las 13.30 regresaron a Venado Tuerto el señor Fontenia y sus acompañantes.

Otra Visita a "La Victoria"

Por la tarde, los señores Fontenia y Moscarelli, se trasladaron al puesto "La Unión", de la estancia "La Victoria", donde fueron recibidos por el puestero Ambrosio Quiroga, quien declaró que, hace tres años más o menos, recorriendo el campo, encontró un extraño cofre, que llevó luego al puesto y abrió en presencia de los peones. Allí comprobaron que contenía solamente hierros viejos, por lo cual arrojó el cofre al pozo de una noria.

Los funcionarios policiales, después de sacar fotografías del lugar donde se encuentra el segundo de los cofres, regresaron a Venado Tuerto.

Esta tarde se presentaron ante la policía de Venado Tuerto, varias personas que declararon haber sido víctimas de las maniobras delictuosas de Scardulla, en su aspecto de curandero. Se trata de los esposos Busqueta, viejos quinteros que viven cerca de la población, y de Silvestre Bertolli, primo de aquéllos.

Estos declararon que Scardulla los engañó con la promesa de curarlos de ciertas dolencias que padecían en repetidas oportunidades, sacándoles sumas de dinero que forman un total de diez mil cuatrocientos pesos a los Busqueta, y de cuatro mil setecientos a Bertolli; las cuales, unidas a los diez y seis mil pesos que le sacó a su suegra y los dos mil ochocientos de Troeco, forman un total de casi treinta y cuatro mil pesos.

Scardulla Presta Declaración Indagatoria

En su celda de la comisaría de Venado Tuerto, Scardulla se encuentra tranquilo, pero abatido.

Hoy por la tarde dejó de mentir; y aunque, taciturno y reacio a responder a los periodistas, da contestaciones más concretas y confirma todo.

A las 19.45 se presentó en la comisaría el Dr. Nirich, juez de sección, y ante él prestó declaración indagatoria, durante largo rato, el detenido.

Cuando salió el magistrado, nos declaró: "El asunto ha terminado; la versión del tesoro está liquidada; nada queda por aclarar".

Sabemos que la presentación de aquellos colonos, damnificados por Scardulla, provocará su inmediato procesamiento por defraudación, por lo cual es muy probable que mañana mismo regrese a la Capital Federal la comisión que encabeza el señor Fontenla.

La Situación de Valdivieso

Las autoridades policiales de la Capital Federal, restaron toda importancia a los rumores de que en distintas oportunidades Valdivieso había enviado grandes cantidades de dinero a Montevideo, por un intermedio de un sub oficial del ejército.

Al respecto, el señor Viancarlos, que interrogó a dicho militar, nos declaró que se trata de un viejo pensionista de Valdivieso, pues es sabido que éste tenía con su esposa una casa de pensión, y nada tiene que ver en el asunto.

En cuanto a Valdivieso, vivió siempre en la indigencia y es improbable que haya hecho esas remesas, las que, por otra parte, no pueden ser motivo de ninguna investigación por parte de la policía.

El señor Viancarlos participó de la opinión de que todo debe considerarse terminado legal y periodísticamente.

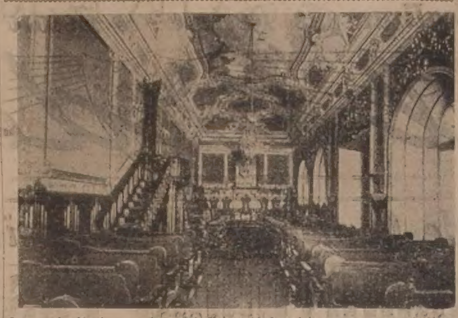
El Dr. Nirich Planteó una Cuestión de Competencia

El juez de sección del Departamento General López (Santa Fe), doctor Nirich, planteó la cuestión de competencia al juez de instrucción doctor Berutti, de la Capital Federal, quien resolvió enviarle todas las actuaciones para que se radique el proceso contra Scardulla en San Urbano.

Inmediatamente el Juez doctor Nirich decretó la prisión preventiva de Scardulla, por estafas reiteradas.

Mañana salen para la Capital Federal todos los empleados integrantes de la comisión policial enviada a Venado Tuerto.

Oro de los Recintos de la Universidad de Córdoba



Este es el salón de actos de la vieja Universidad cordobesa, que ayer se sintió profundamente conmovida por las trágicas incidencias a que se refieren las informaciones que aparecen en esta página

Regresaron los Delegados Del Comité Nacional

BUENOS AIRES, 11 — Esta noche llegaron a la Capital Federal los delegados del Comité Nacional del radicalismo, señores José Luis Cantilo, Ernesto Boatti y José Suair, que fueron a Tucumán para promover la unión de los grupos en que se hallaba dividido el partido en aquella provincia.

Como hemos informado, la gestión de estos dirigentes se vió coronada por el más franco éxito.

Robaron una Tela Cuyo Valor Sería de 10.000 Libras

LONDRES, 11. — Un audaz robo ha sido cometido en el domicilio del conde de Winterton, canciller del ducado de Lancaster. En efecto, de la residencia del nombrado miembro del gabinete británico, situada en Shillinglee, cerca de Horsham Sussex, autores desconocidos robaron el retrato del primer conde de Winterton, obra realizada por sir Josuah Reynolds, que está valuada en 10.000 libras esterlinas y algunas pequeñas piezas artísticas de valor.

En la actualidad, los condes de Winterton no se hallan residiendo en el domicilio que fué visitado por los ladrones.

Escenario del Suceso Fué la Facultad de Derecho

(Viene de la Página 1a.)

meras indagaciones. Se anticipa que habrán de realizarse numerosas detenciones de estudiantes reformistas, que serán puestos a disposición del juez federal.

TELEGRAMA AL MINISTRO

CORDOBA, 11. — El rector de la Universidad ha dirigido al ministro de Instrucción Pública, el siguiente despacho telegráfico para darle cuenta del grave suceso ocurrido en la Facultad de Derecho:

"Tengo el sentimiento de comunicar al señor ministro que en la mañana de hoy con motivo de un plebiscito que se realizaba en los claustros de la Facultad de Derecho por pedido de varios estudiantes para juzgar la actuación de la comisión directiva del centro respectivo, sin mediar incidentes verbales entre los grupos ni discusión alguna que hayan escuchado autoridades o empleados se oyeron cinco o seis detonaciones de armas de fuego, que produjeron el fallecimiento instantáneo de un estudiante y graves heridas en otro y en un abogado.

Fuera de la participación dada a la policía y a la justicia federal, he convocado al superior consejo directivo para mañana con el fin de que se aboque al conocimiento de tan grave suceso y adopten las medidas que correspondan".

DETENCION DE ESTUDIANTES

Poco después de mediodía las autoridades de la Universidad resolvieron que ésta permanezca clausurada hoy y mañana, con el fin de poder reunir todos los elementos necesarios para la investigación que se va a realizar.

Hasta ahora han sido detenidos los estudiantes Enrique Ferrer Vieyra, Mario Lastret, Mario Quinteros y Juan Angel Pertoni. También fué detenido Constantino Jair, quien no es estudiante, pero que es conocido por sus tendencias extremistas.

COMUNICADO DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA

CORDOBA, 11 — La Federación Universitaria ha dado un comunicado en el que declara que el rector doctor Sofanor Novillo Corvalán tenía conocimiento de lo que había de producirse por parte núcleo de estudiantes fascistas como lo demuestran sus reiteradas comunicaciones a la policía de la capital, comunicaciones que se produjeron en forma verbal y además en notas oficiales.

"El rector —agrega— no desconoce la beligerancia constante y la agresividad reiterada de muchos estudiantes fascistas en contra de los estudiantes reformistas y sus organismos respectivos. No obstante ser de su conocimiento esta situación no ha adoptado en ningún momento medidas destinadas a frenar la acción de los perturbadores y a normalizar la actividad universitaria.

Que no obstante autorizar a la Federación Universitaria de Córdoba para utilizar el local de la Facultad de Derecho, para realización del plebiscito, no adoptó ninguna medida de seguridad para evitar los sucesos que sabía iban a producirse.

BUENOS AIRES, 11. — La noticia del tiroteo ocurrido en la Facultad de Derecho de Córdoba, ha producido extraordinaria repercusión en los ambientes estudiantiles de esta capital. Aunque se sabía que la lucha entre reformistas y fascistas había llegado en aquella casa de estudios a extremos apasionados, no se esperaba que el plebiscito de esta mañana terminara tan trágicamente.

Despacho en Contra de la Transradio

BUENOS AIRES, 11. — Estamos en condiciones de adelantar que la Comisión de la Cámara de Diputados, que tiene a estudio el proyecto de ley del anterior gobierno, relacionado con convenios suscriptos con la Compañía Transradio, ha firmado despacho desfavorable sobre este asunto.

El Capitán Morgán Fué Condenado

BUENOS AIRES, 11. — La Cámara del Crimen ha dictado resolución en el proceso seguido contra Eduardo M. Stuart o "El capitán Morgan", inglés, de 55 años, casado, aviador, a quien se le imputa el delito de estafas reiteradas. El imputado adquiría, mediante su apariencia de hombre de fortuna, automóviles, mercaderías y efectos que pagaba entregando pagarés con vencimientos próximos, los que luego no pagaba, perjudicando así a los interesados.

Oportunamente el juez doctor Ceballos consideró que se trataba de operaciones comerciales porque el acusado no estafaba desde el momento que entregaba pagarés a sus proveedores y lo absolvió de culpa y cargo. La Cámara del Crimen al condenar al acusado a 8 años de prisión establece que se trata de estafas reiteradas por cuanto el delito consiste en el ardid o engaño puesto en juego al simular una situación de fortuna que verdaderamente no tenía.

El Doctor Destéfano se Acogerá a la Jubilación

Una importante resolución dió el doctor Coll en un recurso jerárquico

BUENOS AIRES, 11. — Por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, apareció una resolución en el recurso jerárquico interpuesto por el Dr. Francisco Destéfano, contra la resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas que lo suspendió en su carácter de director del Instituto de enfermedades infecciosas "José Penna" y profesor titular en la cátedra de Clínica de Enfermedades Infecciosas, y posteriormente lo apartó definitivamente de ambos cargos, solicitando al mismo tiempo del Poder Ejecutivo, que la medida se hiciera efectiva mediante la jubilación del doctor Destéfano, por razones de buen servicio público.

Después de extensos considerandos, la resolución dispone:

Artículo 1o. — Dejar sin efecto el apartamiento definitivo de su cargo, impuesto al Dr. Francisco Destéfano.

Art. 2o. — Devolver estas actuaciones a la Universidad Nacional de Buenos Aires, para que el Consejo de la Facultad de C. Médicas, haciendo uso de las atribuciones que le son propias, fije término a la suspensión impuesta al doctor Francisco Destéfano, o resuelva lo que a su juicio corresponda, como consecuencia de la investigación ordenada con fecha 30 de julio de 1937.

Art. 3o — Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, se acuerda un plazo de dos meses al doctor Francisco Destéfano, para que se acoja a la jubilación en situación exclusivamente a su estado de salud.

NO PUDIERON SEPULTARSE AYER LOS RESTOS DEL EX-BOXEADOR JUSTO SUAREZ

Cuando el fúnebre se dirigía a la Chacarita, un núcleo de personas humildes detuvo la carroza, retiraron el féretro y se dirigieron con él hacia el Luna Park

ANOCHE FUERON VELADOS

BUENOS AIRES, 11. — Una considerable cantidad de personas se congregó esta tarde en la Chacarita, poco después de mediodía, a la espera de la llegada de los restos del ex boxeador Justo Suárez, fallecido en Córdoba.

En la calle Federico Lacroze, en su conjunción con Triunvirato, se había agolpado una gran multitud.

Alrededor de las 15, el peristilo de la Chacarita presentaba un aspecto imponente, y era sumamente difícil trasponer la portada de entrada.

Cundió finalmente la versión de que el cortejo no tardaría en llegar y se notó que la expectativa se acentuaba.

Se prolongó la espera a la llegada de la carroza fúnebre con el ataúd, y entretanto el gentío continuaba reuniéndose en proporciones insospechadas junto a la Chacarita, pudiéndose calcular su número entre diez y quince mil personas.

EL ATAUD ARREBATADO

Por último, el retardo comenzó a preocupar a la multitud, y pasadas las 16, llegó una inesperada nueva: el ataúd había sido retirado de la carroza y era llevado a pulso rumbo al Luna Park.

La novedad corrió como un reguero de pólvora, certificándose luego que al pasar el coche fúnebre por calle Federico Lacroze, un núcleo de personas, en su mayoría de condición humilde, y evidentemente del barrio de Mataderos, detuvo la marcha del carruaje, retiró al féretro y cargándolo sobre sus hombros, inició una rápida marcha hacia el centro de la ciudad.

"Queremos velarlo", expresaban unos; "Al Luna Park" añadían otros; y ante la impotencia de los agentes de policía, que no pudieron o no atinaron a proceder en el primer momento, se organizó rápidamente una columna que se encaminó por Corrientes, para seguir por esa arteria rumbo al Este.

Al tenerse conocimiento de la actitud insólita de esas personas se escucharon entre el gentío enérgicas palabras de condenación, pero aquéllas no titubearon y se lanzaron rápidamente rumbo al Luna Park, utilizando diversos medios de locomoción.

Entretanto el núcleo que conducía el ataúd, había llegado a la esquina de Corrientes y Canning, donde el personal de la comisaría seccional 27a., se interpuso en la marcha del improvisado cortejo.

Varios de los que conducían el féretro se mostraron indignados por la intervención policial, y procuraron resistirse a ella, por lo que fué necesario proceder con más energía, cargando los agentes de caballería y dispersando a la multitud, que permaneció durante largo rato en las inmediaciones.

La policía procedió entonces a entrar el ataúd a la comisaría. Las autoridades de la seccional hicieron venir una ambulancia, que penetró al local de la misma y en este vehículo que salió por la puerta que da sobre la calle Camargo, se condujo el féretro a toda velocidad al Luna Park.

Posteriormente, y tras algunas gestiones realizadas ante las autoridades municipales y policiales, se resolvió que los restos de Justo Suárez, sean velados esta noche en el estadio del Luna Park.

Se ha levantado ya la capilla ardiente en el local de Corrientes y Bouchardo, y mañana a las 10 se efectuará la ceremonia de la inhumación de sus despojos.

En tal oportunidad harán uso de la palabra, tal como se había anticipado, el secretario de la Federación Argentina de Box, D. José Oriani y el boxeador Raúl Landini, en nombre de sus amigos.

Investigarán la Explosión de la Mina, en Jujuy

JUJUY, 11 — De acuerdo con las denuncias que formulara a la policía la superintendencia de la empresa minera El Aguilar sobre la tragedia ocurrida en la misma días pasados, el jefe de la citada dependencia, teniente coronel Amadeo Sabella, procedió a destacar en el lugar de los sucesos al comisario general Joaquín Cotil, con la la misión de iniciar el correspondiente sumario. Se estima, sin embargo, que corresponde igualmente la intervención del Departamento Provincial del Trabajo, a los efectos de la respectiva investigación técnica, para establecer las causas que provocaron tan grave accidente, a fin de que los deudos de los obreros muertos puedan reclamar las indemnizaciones correspondientes.

Sobre el particular se anticipa que por tal concepto, la empresa minera tendría que desembolsar alrededor de 50.000 pesos, calculándose en 30.000 los daños que ha sufrido, aparte del trabajo extraordinario de remoción de escombros y de la nueva apertura de los túneles del interior de la mina, que fueron destruídos, pues el accidente se produjo a una profundidad no menor de 20 metros.

Cabe hacer notar que, según informa la empresa, de los obreros muertos en las circunstancias ya conocidas, sólo uno es argentino, siendo los restantes, 2 chilenos y 5 bolivianos, sin que se sepa si tienen familia en nuestro país.

Vuelo Directo de Alemania a Est. Unidos

NUEVA YORK, 11. — A las 15,50 horas aterrizó en las cercanías de esta ciudad el avión alemán "Brandemburgo" que partió ayer de Berlín en vuelo directo hasta Nueva York.

El piloto expresó que había volado sin inconvenientes, a una altura aproximada a los ochocientos metros.

ES AFRENTOSA PARA LA CULTURA SANTAFESINA LA VIGENCIA DE LA FAMOSA LEY DE IMPRENTA

La segunda provincia argentina, cuya capital fué sede de cuatro históricas convenciones y del glorioso Congreso de 1853, que sancionó la libérrima Carta Magna fundamental de la nación, soporta la ley de imprenta sancionada últimamente.

La prensa de todo el país, con que hemos coincidido en criterio al respecto, ha hecho resonar sus protestas reiteradas y enérgicas ante el atentado que entraña, contra la libre emisión de las ideas, por medio de la palabra escrita, la extralimitación en que ha incurrido la legislatura santafesina, al alzarse contra preceptos categóricos e intergiversables de la Constitución.

Ella prohibe al Congreso legislar sobre la materia, en lo que pueda importar una traba a la libertad de imprenta y si bien guarda silencio respecto a las provincias, se sobreentiende que, de ninguna manera, puede atribuirse a estas atribuciones discrecionales sobre funciones fundamentales de estado, como el que compete a la prensa, en ejercicio de su trascendental misión social.

¿Qué razón, qué necesidad, qué problema de interés social, perentorio y grave puede explicar la premura y la obstinación con que los legisladores han procedido en este caso?

Desde que leyes preexistentes sancionaban penalidades para el abuso, castigando los agravios gratuitos o infundados, inferidos a funcionarios y personas, por los órganos de la prensa, este atentado contra la libertad de palabra y contra el grado de cultura social conquistado, no tiene justificación posible.

No contendrán con ello, la expresión de la verdad, si es que ese temor los ha inducido al exceso precaucional que se descubre a través de las disposiciones de la inconsulta ley, porque no faltan recursos al periodismo, para sortear responsabilidades, haciendo conocer al pueblo lo que se quiera hacerle conocer.

La ley no traba, pues, nuestra acción, por más que elementos judiciales de sospechoso celo, descuidados en asuntos que con frecuencia les reclaman mejor desempeño de sus deberes, pierdan su tiempo en procura de presuntos reos. Hemos de continuar, sin vacilaciones, en ejercicio sereno de la misión social que nos compete, como censores de lo malo y partidarios de lo plausible, fustigando o aplaudiendo, cuando sea preciso, la conducta de los mandatarios del pueblo.

Nuestra protesta, pues, no va contra la inconsistente mordaza. Va contra el agravio que esa ley importa, para la cultura santafesina y para el ejercicio de un derecho consagrado por el estatuto fundamental de la república.

Corresponde a quienes deben hacerlo, poner término a esa legislación, para que la provincia de Santa Fe no aparezca, ante el concenso del resto de la nación, como pasible de las consecuencias de un grado de atraso y de incultura, en que, felizmente, no se encuentra ninguna de las más modestas provincias hermanas.

La ley de imprenta, debe ser revocada, como único medio de borrar el hondo agravio inferido a todo el pueblo de la provincia.

Los Detractores del Gran Educacionista

Con motivo de la duda que planteara un alto funcionario del Estado sobre los méritos que se atribuían a uno de los próceres de Mayo como fundador de la Biblioteca Nacional, dijimos oportunamente que algunos investigadores de nuestro pretérito histórico tratan de disminuir la gloria de los prohombres que cimentaron la indiferencia argentina o intervinieron en la organización institucional de la República. Y ese afán, ese prurito antipatriótico que los induce a dar golpes en vago contra el recuerdo y la consagración de figuras venerandas, se ha agudizado en estos últimos tiempos ante la actividad de todos los centros culturales del país tendiente a conmemorar la obra civilizadora de don Domingo Faustino Sarmiento.

Para estos desfiguradores de la historia, el gran educacionista, cuya personalidad adquiere, con el andar del tiempo, mayores relieves, no representa un prohombre digno de admiración y de respeto porque fué el fundador de las escuelas normales que sacudieron el espíritu argentino de resabios y prejuicios, porque predicó el laicismo en la enseñanza, porque fustigó sin tregua a la tiranía que durante veinte años mantuviera a las provincias del Río de la Plata en una sangrienta lucha fratricida, y porque señaló con valentía sin igual los males que afectaban el encauzamiento de nuestras instituciones. Precisamente por todo eso se le admira, aparte de su obra como estadista de clara visión, de patriota leal, de pensador y escritor prominente.

Entre nosotros, también tiene sus detractores. Hace días, circuló un panfleto que se titula órgano de propaganda social que responde a una agrupación cuya responsabilidad está de acuerdo con los ideales "nacionalistas" que predica, vale decir, con una doctrina exótica en pugna con los principios liberales de nuestra Constitución.

Felizmente, todos estos embates se estrellarán contra la conciencia del pueblo argentino que se apresta a tributar un digno y grandioso homenaje de gratitud al prócer que desde el sitial que le asignara el veredicto de la Historia continúa señalando rumbos promisores a las generaciones de América.

Buenos Aires Financiará la Asistencia Social con el Producto de Quinielas y Redoblonas

Hemos dicho ya que la provincia de Buenos Aires ha proyectado la construcción de obras públicas por valor de cuatro millones de pesos, que serán costeados con los impuestos aplicados a los casinos e hipódromos, cuyo funcionamiento se restableció después de larga clausura, con vistas a la obtención de ese importante renglón de ingresos.

Ahora, la legislatura de La Plata considerará un proyecto de ley del P. E., creando el departamento de asistencia social y autorizando, para financiar su funcionamiento, concesiones a las agencias de quinielas y redoblonas.

Ese proyecto data del año pasado, habiendo sido actualizado ahora, por moción del diputado don Luis Balestra, que ha introducido pequeñas modificaciones al articulado de redacción oficial.

La nueva fuente de ingresos, ha de producir importantes entradas al erario de la primera provincia argentina, los que se destinarán a beneficiar las clases sufrientes del medio social bonaerense.

En nuestra provincia, se juega impunemente y en gran escala a las quinielas, pese a la acción persecutoria y represiva de las policías.

Los infractores, confabulados al efecto, se ponen a cubierto fácilmente, por múltiples medios, de las sanciones punitivas de que son pasibles.

Se trata de un vicio tan arraigado en la masa popular, sin exclusión de clases, que su extirpación resulta de todo punto imposible.

El único resultado visible de la prohibición, es la distracción de los funcionarios policiales y judiciales, a quienes suele faltar tiempo para el desempeño de tareas más premiosas, más útiles y, sobre todo, más eficiente en sus resultados.

Por otra parte, la prohibición facilita la perversión moral del empleado público, propenso a la fuerza convincente del soborno o de la dádiva.

Mientras tanto, se ignora todavía a qué fuente de recursos podrá acudirse para costear el funcionamiento del Patronato de Menores Abandonados y Delincuentes, de reciente creación, que demandará elevadas inversiones, si ha de llenar la alta misión que le compete y realizar la gran obra de bien social que de esa institución se espera.

Obtener beneficios de un vicio colectivo incontrolable, para remediar injusticias sociales y llevar a cabo una gran obra de bien, convirtiendo a la niñez desvalida en elementos útiles a la sociedad y a la patria, será siempre plausible ante el concenso de la opinión pública.

En la reglamentación del juego de quinielas, tiene el gobierno una indicada solución al problema.

LEA, UD...

Benvenuto Cellini

Había en otro tiempo en Florencia, un poeta que hacía epopeyas de bronce y de plata; epopeyas que viven aún en los museos de esa ciudad, primera entre las más famosas. Cada figurilla de metal de las de Benvenuto Cellini es un canto de poema, si ya no la saboreamos como suave madrigal que encierra en sus entrañas la flor de los panales del monte Hibla. Los que viajáis por la Toscana, llegaos al palacio Pitti y llamad a sus puertas: esa roca negra, escarpada, abrupta, es un palacio de los más espléndidos con que los Médicis enriquecieron la ciudad de su cuna. Allí, en los departamentos a pie llano, hay un museo sobre el cual habitaba el Gran Duque esas salas magníficas que hoy están desiertas: en ese museo topáis a cada instante con las obras de ese mágico que, volviendo cera entre sus dedos los metales, ha dado batallas en bronce, figurado entradas reales, coronaciones de pontífices y otras grandes escenas de la grande vida. Pasos mitológicos que os llenan de satisfacción: Citerea, desnudos brazos y piernas, está sonriendo con labios donde el amor da mil vueltas encantadas en forma de serpientes divinas: Cupido pequeñito, gordo, crespo, una banda en los ojos, va, y dispara sobre una ninfa que cae herida de amor en el lecho del placer: las Gracias, en grupo seductor, cogidas unas con otras, se están contemplando cada cual su cuerpo, como para cubrir con la mirada su desnudez, de la cual, por otra parte, quedan satisfechas. Las Musas, coronadas de rosas, no tienen por qué agacharse avergonzadas, pues son inocentes, y no delinquen ni con la imaginación ante su reina y directora la inmaculada Vesta. Benvenuto Cellini, poeta de la piedra y el metal, tiene genio para el bajo relieve: el cincel de Miguel Angel, ese instrumento cargado de la inspiración grande, la inspiración épica con que desbasta un trozo de mármol de Carrara a golpes de cíclope y arranca de sus entrañas un profeta vivo; ese cincel sería el martillo de Encélado para el delicado labrador de figurillas celestiales.

JUAN MONTALVO

LA VISITA DEL EMBAJADOR DE ESPAÑA

Han continuado los preparativos para la recepción al Embajador de España en la Argentina, doctor Ossorio y Gallardo, de lo que hemos venido informando.

El Centro Republicano Español ha designado ayer una delegación que se trasladará el día de mañana sábado a Rosario para asistir en representación de dicho organismo a la conferencia que pronunciará en aquella ciudad el doctor Ossorio y Gallardo.

Una vez finalizada la conferencia la delegación se agregará a la comitiva que acompañará al doctor Ossorio y Gallardo a esta capital.

La Exposición a Realizarse en la Capital Federal

Hemos dado ya informaciones según las cuales el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de I. Pública y Fomento, había resuelto que el Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola Ganadero concurra a la Gran Exposición Nacional que ha organizado la Sociedad Rural Argentina en la Capital Federal.

De acuerdo con ello, en el día de ayer el ministro, Sr. Mantovani, se ha dirigido al presidente de la Sociedad Rural citada dándole a conocer que el instituto nombrado, que tiene a su cargo estudios e investigaciones de índole agronómica e edafológica y económica, concurrirá con un stand que refleje estudios concluídos referente a la labor de investigación.

Expresa el ministro que al concurrir en esta forma el gobierno de Santa Fe a ese importante certamen, incorporará al mismo un aspecto interesante de los estudios vinculados con la acción vial, por lo cual solicita se facilite la labor de los del Instituto que concurrirán con ese objeto.

Actividades en la Casa de Gobierno

Diversas resoluciones fueron adoptadas por el Ministerio de Hacienda

Hubo ayer una intensa actividad en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, los ministros, de Gobierno, Dr. Severo Gómez, de Instrucción Pública, señor Juan Mantovani, el secretario de la gobernación, Sr. Busaniche y los respectivos subsecretarios.

El gobernador recibió a la comisión del Patronato de Menores, al secretario de Gobierno de la Municipalidad de Rosario, Sr. Absalón Casas; a una delegación de la República del Oeste; al senador Prudencio Ledesma; al Dr. Pío Olcese; al cónsul de España, señor Cándido Guisasola; al diputado Rolo Visconti y otros.

PAGOS EFECTADOS

De acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Hacienda, la tesorería de la Provincia ha efectuado pagos durante el día de ayer por un total de $7.773,22 pesos. Se han pagado expedientes varios.

RESOLUCIONES DE HACIENDA

El Ministerio de Hacienda dió las siguientes resoluciones:

Aceptando la donación de un terreno de 1.337,30 metros de largo por 20 metros de ancho, efectuada por el señor Fidelio José Schalles, necesario para la construcción del camino general Santo Tomé-Empalme San Carlos, compensándole dicha donación con la construcción de alambrado frente a su propiedad. Se aprueba al mismo tiempo el presupuesto preparado por el Dep. de Vialidad para la construcción de los alambrados referidos, debiendo hacerse los trabajos por administración y por intermedio de Vialidad.

—Aceptando la donación formulada por el señor Constancio Baudino, de una fracción de terreno de 50 metros de frente al sur y 150 metros de frente al Este, ubicada en la Colonia Angélica, departamento Castellanos.

Se acepta por la misma resolución la donación que formulan los señores Antonio J. Boschetto y Luis Boschetto Hnos., consistente en 20.000 ladrillos; todo lo cual será destinado a la escuela de dos aulas que se construirá en dicha localidad.

—Aprobando el presupuesto, proyecto y documentación preparada por el Departamento de Arquitectura, para la construcción de un edificio para escuela, tipo standard, 2 aulas, en la localidad de Angélica del Departamento Castellanos. El presupuesto para esta obra está calculado en la suma de $ 19.000, incluso una partida de $ 845,25 para imprevistos.

—Aprobando el plan de organización y presupuesto preparado por el Departamento de O. Hidráulicas y Desagües, para la inspección de las obras del canal 1 de San Cristóbal (Campo Garay, Hersilia y Esteban Rams) estableciéndose la duración de la obra en 11 meses y se crea por la misma resolución y con destino a la misma obra, el siguiente personal: un inspector (ingeniero civil o hidráulico) con la asignación mensual de $ 450; un sobrestante nivelador con $ 300 mensuales, un puesto de sobrestante ayudante, con $ 250 mensuales y un cargo de chófer con la asignación de $ 125 al mes.

NOTICIARIO

EN LA CARCEL DE CORONDA. — En el día de la fecha, la guardia militar de la Cárcel Modelo de Coronda celebrará el 5o. aniversario de su fundación. Con este motivo se lleva a efecto a las 11 horas una misa y a medio día un almuerzo del que participarán el personal del establecimiento y algunos invitados especiales.

PAGO A LOS MAESTROS. — Las autoridades escolares han continuado en el día de ayer el pago de haberes a los maestros. Fueron girados los fondos para abonar el mes de mayo al personal directivo y docente del departamento Rosario. El Consejo no ha pagado todavía a los maestros del departamento La Capital, lo que se anuncia se hará la próxima semana.

° ° °

UN ACTO OBRERO. — La U. Obrera de San Vicente, Dpto. Castellanos, ha organizado un acto público de carácter gremial que se realizará el sábado 20 del corriente en la citada localidad. Asistirán delegaciones de diversas entidades obreras. De esta capital concurrirá un delegado de la Federación Santafesina del Trabajo.

° ° °

ASOCIACION TRABAJADORES DEL ESTADO. — La Comisión Administrativa de la Asociación Trabajadores del Estado Seccional Santa Fe, ha invitado a todos los trabajadores, a la asamblea extraordinaria que se realizará el día 14 del corriente a las 9.30 horas, en el salón de la Unión Ferroviaria del F.C.S.F. en la que hará uso de la palabra el señor Moreno Sánchez, por el Consejo Directivo Central de la Capital Federal, sobre la marcha actual de la organización, por la obtención del salario por zonas en las O. Sanitarias de la Nación y las licencias anuales en los Yacimientos Petrolíferos Fiscales, y se considerarán asuntos de interés para las otras reparticiones nacionales.

° ° °

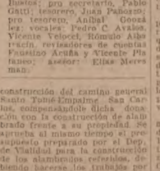
EXCEPCION AL SERVICIO MILITAR. — Informa la jefatura del Distrito Militar No. 36, que el ciudadano Jorge Juan Cave Gibello, de la clase 1917, matrícula 2386233, enrolado en Santa Fe, la cección ha solicitado excepción del servicio militar por ser sostén de madre viuda, a fin de que los que puedan perjudicarse por la excepción del causante, en el caso de ser infundada la causal alegada, lo hagan saber al Distrito acompañando los antecedentes del caso.

° ° °

TELEGRAMAS DETENIDOS. — En la oficina de distribución del Correo Central, se encuentran detenidos telegramas para Rafael Bielsa, Ana Gisela y Enrique Sacassin.

° ° °

AUTORIDADES DE UNA COOPERADORA. — Habiéndose reorganizado la Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora de la Escuela República de Bolivia, No. 534, en última asamblea general, fueron elegidas las siguientes autoridades: Presidente, Antonio Gartdani; vice presidente, Celestino Aquino; Secretario, Jesús Bustos; pro secretario, Pablo Gatti; tesorero, Juan Pañozzo; pro tesorero, Aníbal González; vocales: Pedro C. Avalos, Vicente Velocci, Rómulo Albetracin; revisadores de cuentas Faustino Acuña y Vicente Plataneo; asesor: Elías Meresman.



ANUNCIAN AMPLIACIONES





SE RESOLVIO. — En esta edición damos cuenta de una resolución por la cual se harán en las dependencias de la Escuela Industrial de la Nación las ampliaciones proyectadas a los fines del mejor desenvolvimiento de dicha casa de estudios

Consecuencias de la Imprevisión

Ahora falta el calado en el puerto

En nuestra edición de ayer, hemos informado, con explicable contrariedad, que el ultramarino "Coruña", no pudo salir de nuestro puerto de ultramar con su carga completa, por insuficiencia de calado en el canal de acceso al mismo.

El hecho es lamentable, desde que importa un desprestigio para nuestra estación fluvial de ultramar, desde que no tardará en ser conocido por todos o por la mayoría de los armadores, quienes, hasta tanto estén seguros de que la deficiencia ha sido debidamente reparada y sin posibilidades de repetirse, se negarán a despachar buques a este destino.

Mientras el elevado nivel de las aguas, permitía sin dificultades la navegación por los canales de entrada al puerto, la draga "Santa Fe", según se nos ha venido informando, se encontraba en reparaciones, por considerarse innecesarios los trabajos de profundización a cargo de la misma.

Parece que la paralización de la draga, se ha prolongado más de lo prudente, desde que al producirse el descenso de nivel, resulta que no ha podido salir un paquete con su carga completa, lo que irroga demoras y gastos de consideración a los armadores del mismo.

Esto demuestra falta de previsión de la administración portuaria, de todo punto lamentable, pues no es así como puede prestigiarse al puerto de Santa Fe y lograr el incremento de su tráfico.

Noticias del Consejo de Educación

El Consejo de Educación se ha dirigido en el día de ayer a la Dirección de Obras Públicas pidiéndole que se incluya en el plan de construcciones escolares el edificio destinado a la escuela 152 de Villa Ibarlucea, departamento Rosario.

Para llevar a la realidad esa obra hace saber que se cuenta con el terreno necesario donado por el señor Francisco López y destaca que el Consejo, por su situación financiera, no puede ejecutar la obra.

—Informa el Consejo que se ha dado comienzo a los trabajos de construcción de las ampliaciones y obras de mejoramiento en general en el edificio que ocupa la escuela 294 de Zenón Pereyra, departamento Castellanos. En estas obras se invierte la suma de $ 2.257,10. Los trabajos se realizan por Administración de la Sociedad Cooperadora.

Realizó una Petición la Liga Naval

Pasó a informe de la Inspección General de escuelas

Días atrás la Liga Naval Argentina, filial Rosario, se dirigió al Consejo de Educación haciendo una petición en el sentido de que sea incluida en los programas escolares de temas especiales relacionados con las actividades y fines perseguidos por la entidad, de formar una "conciencia nacional marítima" en los habitantes de nuestro país.

La petición pasó a informe de la Inspección General de Escuelas, ha terminado". En consecuencia, el Consejo ha resuelto que por circular se haga saber a los Directores, los temas que consigna la citada solicitud de la Liga Naval, para que los tengan en cuenta, si es posible en el desarrollo de los respectivos programas.

Partió Para la Capital Federal el Gobernador

Partió anoche para la Capital Federal, el gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo. En aquella capital realizará gestiones administrativas.

En Rafaela se Quiere Instalar un Hipódromo

Está en vigencia la ley 2670, que reglamenta el funcionamiento de los hipódromos en la provincia de Santa Fe. Lo recordamos ante la iniciativa del Club Deportivo y Cultural de Rafaela, tendiente a instalar en la nombrada ciudad un hipódromo.

Hizo ya la petición al P. Ejecutivo, la entidad nombrada, y se remitieron las actuaciones a estudio y dictamen del Fiscal de Estado, quien se ha de expedir en breve. Se puede adelantar que el dictamen será favorable, dado que Rafaela está a más de 50 kilómetros del hipódromo de esta capital, que es uno de los requisitos que esa ley establece.



Irene López Heredia nos Habla de su Carrera Artística

El Teatro, Desplazado por el Cinematógrafo

En cierto modo justifica la gran actriz la actitud del público que se aleja del proscenio atraído por el séptimo arte

Aprovechando un "mutis" de Irene López Heredia, en el ensayo que con su elenco realizaba ayer en el escenario de nuestro teatro, procuramos obtener de la eximia actriz alguna declaración para los lectores de "EL ORDEN".

Al cabo de una breve búsqueda por los pasillos, la sorprendimos en su camarín, en amable compañía de un joven cuya presencia allí atribuimos a uno de esos excesos de libertad que suelen tomarse los compañeros de tareas de las artistas atrayentes. Nuestra presunción, empero se desvaneció de inmediato cuando doña Irene, luego de extendernos graciosamente su diestra, nos hizo presente que su acompañante no era el "galán joven" de su Compañía sino su propio hijo, para quien tuvo palabras de madre cariñosa.

En el instante en que llegamos a presencia de la celebrada actriz, ésta se hallaba entregada a la tarea de dictar a su joven hijo algo que éste escribía a máquina, con solícita complacencia.

Da. Irene nos habla de los momentos felices de su vida

A nuestra presentación, siguió un breve comentario sobre su visita a Santa Fe, giro que aprovechó para manifestarse satisfecha del público santafecino y para deslizar, como al descuido, algún piropo para nuestras damas... y aún para el sexo fuerte de esta benemérita ciudad de Garay. Sé —nos dijo— que la mujer santafecina posee una belleza singular y que los caballeros son muy guapos; pero... no he visto todas las damas hermosas y caballeros guapos que habría deseado ver. Díganles —nos agregó— que se acerquen un poco más; que deseo verlos de cerca y en masa. La belleza me subyuga.

—Algo de eso se dice por ahí —respondimos— y trataremos de complacerla, pero en rigor de verdad, doña Irene, no hemos venido a provocar sus elogios. No somos vanidosos los santafecinos. Nos interesaría más que nos hablase Ud. misma, de su vida en las tablas, de sus éxitos, de sus inquietudes, de sus momentos felices; en fin... de todo aquello que tanto nos agrada saber de nuestras actrices favoritas.

—¡Han sido tantos los momentos felices y los malos que he vivido! pero dos sucesos hay que recuerdo con intensa alegría: el advenimiento de mi hijo, este mozo que Ud. ve y nuestra salida de España después de vencer mil obstáculos, durante más de tres meses de malandanzas. Es increíble la odisea que debimos vivir en mi patria para poder alejarnos de ella...

—¿Persecuciones?

—De todo; aquello es un caos. Hasta los niños participan de la guerra.

En España no están clausurados los teatros

La conversación derivó hacia la situación española y en el deseo de substraerla a recuerdos dolorosos, la interrogamos acerca de la suerte del teatro español.

Los teatros no han sido clausurados— nos respondió. Se trabaja; sólo que desde las más grandes figuras del arte hasta el acomodador tienen jornales iguales. Todos perciben unas pesetas como única remuneración.

—¿Piensa Ud. regresar pronto a su patria?

—Sí. Acaricio el deseo de regresar; pero no ahora, sino cuando haya desaparecido el caos imperante.

El cine tiende a desplazar al teatro

—¿Qué [illegible] doña Irene, este [illegible] del cine hacia la pantalla [illegible] en nuestro país?

—Efectivamente. Lo he observado y lo [illegible] teatros han caído en cierto descrédito para el público, a fuer de sus deficiencias. Las buenas obras y el desempeño eficiente de los actores no compensan la [illegible] que ejercen [illegible] deficiente [illegible] Se explica, así, que el público se sienta más atraído por las salas de cines, que ofrecen, por lo común, mejores condiciones que las de los teatros.

Así se explica, también, que los actores de las tablas hayan debido emigrar hacia los escenarios cinematográficos, donde, desde luego, se ofrecen mayores perspectivas.

—Y Ud. doña Irene, no se siente solicitada por esa corriente de derivación? No tiene el propósito de hacer su aparición en la pantalla?

—Efectivamente. Abrigo ese propósito, pero no para el momento.

—¿Ha recibido ya alguna propuesta?

—Sí, me han formulado muchas; pero por el momento —repito— pienso mantenerme en las tablas. Mañana veremos.

El apuntador llama en este momento a la actriz para entrar en escena, en el ensayo que ha continuado sin su presencia, por lo que en este punto damos por finalizada la entrevista, con quien es considerada, a justo título, como una de las figuras más salientes de la escena española.

Algo Más Que Una Intérprete

CON SU HIJO. — Lo que el público no sabe, al menos en su gran mayoría, es que la celebrada actriz es algo más que ésto: también es la amantísima madre del joven con que aparece en el grabado, llamado a convertirla en suegra en las primeras de cambio...

Ha Quedado Constituída la Junta Central del Patronato de Menores

Ha realizado ayer su primera reunión la Junta Central del Patronato de Menores que preside el señor Alfredo Bello. Tuvo lugar en una de las oficinas habilitadas provisoriamente en la Casa de Gobierno, asistiendo los miembros, presbítero Alfonso Durán y señores Julián Fernández Hutter y doctor Miguel A. Martínez, faltando el doctor Haraldi que comunicó que no podía asistir por estar enfermo. Declarada constituída la Junta se pasó a considerar varios asuntos.

RESOLUCIONES. — Terminadas las deliberaciones se dieron a conocer estas resoluciones:

Se resolvió que la Junta concurra en pleno al acto inaugural del Tercer Congreso Provincial del Niño que se inaugura mañana en Rosario.

—Autorizar al Presidente para que estudie una nueva orientación en el Reformatorio de Menores de Santa Fe. Igual autorización al Vocal Defensor de Menores de la segunda circunscripción judicial, doctor Martínez para la ciudad de Rosario.

Por último se resolvió que la Junta se instale en un local fuera de la Casa de Gobierno y se proceda a la compra de los útiles y muebles necesarios.

La Junta resolvió que cada uno de los miembros estudie la organización y orientación de todas las entidades que dependen actualmente del Patronato de Menores.

CIRCULAR REMITIDA

El presidente de la Junta Central del Patronato de Menores ha dirigido a las instituciones que dependen de la Junta la siguiente circular:

"Con el objeto de iniciar el estudio que me ha sido encomendado como Presidente del Patronato de Menores de la Provincia ruego a usted tenga a bien informarme sobre los siguientes puntos:

a) Número de asilados, sexo y edad; b) procedencia; c) régimen interno de vida infantil; d) Clase de instrucción escolar y manual que se le imparte; e) elementos de que dispone para dicha instrucción aulas, talleres, huerta etc. f) Personal que imparte esas enseñanzas; g) Sueldos que reciben y por quienes son costeados; h) Sistema de disciplina aplicado. Local; capacidad del mismo. Es propio o arrendado? Alquiler en este caso. Necesidades a juicio de la Dirección del Asilo."

Los ex-Presidentes y Vices Tendrán Pensión Vitalicia

En la sesión celebrada anteayer por la Cámara Nacional de Diputados, tuvo sanción, tratado sobre tablas un proyecto que seguramente será convertido en ley por el Senado, por el que se otorga una asignación vitalicia a los ex Presidentes y ex vice Presidentes de la Nación, de tres mil y dos mil pesos mensuales, respectivamente, asignación que por fallecimiento de los titulares, se prolongará en beneficio de la viuda, hijas solteras, viudas o divorciadas por culpa del esposo y de los hijos varones menores, con una reducción del 50 o|o.

Se ha considerado justa la medida, en favor de ciudadanos llevados por sus méritos o sobresalientes cualidades, a la primera magistratura del país, poniéndolos a cubierto, lo mismo que a sus descendientes inmediatos y cónyuges, de posibles angustias económicas ulteriores, como ocurrió en la ancianidad a algunos grandes presidentes argentinos, cuya memoria histórica venera el pueblo argentino.

Esta clase de recompensa patriótica, debiera hacerse extensiva también, mediante la sanción de leyes locales, a los gobernadores de provincias, para evitar situaciones difíciles como las que han sufrido algunos ex mandatarios santafesinos, que no necesitamos nombrar, que bajaron del gobierno, como evidencia de su honestidad inquebrantable, en la mayor pobreza.

Se Ausentó al Sud el Dr. Juliá Tolrá

Visitará establecimientos educacionales de aquella zona

Ayer se ausentó para Rosario desde donde seguirá al departamento General López el Presidente del Consejo de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá, quien se detendrá primeramente en la citada ciudad con el fin de realizar algunas gestiones, imponerse de la marcha de la investigación decretada a la Tercera Sección escolar y que, como se sabe está realizando el Inspector General. Acerca de esta tarea se sabe que ella quedará terminada en la presente semana y el Consejo dictará resolución.

En seguida seguirá viaje a Elortondo, departamento antes nombrado invitado por la Sociedad Cooperadora de Señoras de una de las escuelas principales de esa localidad con el objeto de estudiar y solucionar varias cuestiones relacionadas con el establecimiento de enseñanza.

En las horas de la tarde se trasladará a Santa Isabel donde procederá a la formalización del contrato en la importante donación que ha hecho al Consejo el señor Miguel A. Rueda en nombre de su extinto señor padre consistente en la suma de $ 75.000 para la construcción de una escuela en ese pueblo.

En Rosario mañana sábado, como lo hemos dicho en otra edición, el Presidente del Consejo asistirá a la inauguración del 3 Congreso Provincial del Niño y regresará a ésta el domingo por la noche.

La Transmisión Radiotelefónica

En la transmisión del viernes 12 del corriente por LT10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la lectura del artículo del señor Raúl D'Eça titulado: "Algunos poetas modernos del Brasil", en el que se reseñará la vida y obras de algunos poetas brasileños de la hora actual.

Como de costumbre, la transmisión se iniciará a las 19.

FOMENTO DE LA INVESTIGACION

Del decano de la Facultad de Medicina de Rosario recibió una nota el gobernador de la provincia

Interesando al gobernador de la provincia para que la diputación por la provincia en el congreso nacional reproduzca un proyecto tendiente a facilitar el fomento de la investigación científica, el decano de la Facultad de Medicina de Rosario ha dirigido al Dr. Iriondo la siguiente nota:

"Rosario, 10 de agosto de 1938.— Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Manuel M. de Iriondo, Santa Fe.— Alentado por el alto concepto que esta Facultad ha merecido de V. E., en documentos públicos de gobierno como Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, me permito solicitar del señor Gobernador quiera encomendar a los representantes de la Provincia en la H. Cámara de Diputados, la reproducción del proyecto de ley elevado al Congreso de la Nación el 12 de julio de 1935 (mensaje No. 12) por el Poder Ejecutivo Nacional, acordando a la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional del Litoral, la cantidad de $ 100.000 para ser empleada exclusivamente en el fomento de la investigación científica y para asegurar la dedicación exclusiva a sus tareas a los docentes en tales disciplinas, sin aplicación profesional inmediata. Como recordará V. E., el 5 de diciembre de 1935, el Exmo. Sr. Presidente de la Nación en Acuerdo de Ministros otorgó la suma de $ 50.000 para ser invertidos con el fin antes mencionado por no haberse tratado en el Parlamento el proyecto de ley a pesar de tener despacho favorable de la Comisión de Presupuesto y Hacienda, a causa de haber finalizado el período de sesiones ordinarias el 30 de setiembre de 1935. Este aporte del P. E. permitió llevar a la práctica en forma parcial el deseo expresado de fomentar la investigación científica, no sólo como medio de facilitar las actividades intelectuales de los estudiosos, sino también para asegurar el perfeccionamiento en la preparación del personal docente encargado de la enseñanza. Se designaron los encargados de investigaciones con la obligación de dedicarse exclusivamente al cargo, estableciéndose la incompatibilidad con cualquier otra ocupación nacional, provincial, municipal o particular, rentada o ad honorem (full-time). Los recursos disponibles se agotarán indefectiblemente en el mes de abril próximo y se crea a esta Facultad una situación difícil. En efecto el perjuicio que significa dejar truncas las investigaciones científicas y la formación del personal docente, se une la seria responsabilidad de haber obligado a dejar toda otra actividad a ese personal a quien no podrá remunerarse después de la fecha indicada. Por la decidida buena voluntad con que V. E. ha apoyado toda gestión en favor de esta Casa, no dudo que tendremos un nuevo motivo de agradecimiento al haber solicitado su influencia para solucionar este problema que nos afecta. Para mejor ilustración acompaño copia del acuerdo de ministros en que fué autorizada la inversión de $ 50.000 como principio de realización del propósito anunciado en el proyecto de ley, que figura entrado a la H. Cámara de Diputados en sesión de fecha 17 julio de 1935 (Sección No. 12 pág. 8, 29 y 852 del Diario de Sesiones. Saludo al Sr. Gobernador con atenta consideración.— (Fdo.) Francisco Javier Pérez, Angel G. Linares, secretario."

REUNIOSE EL ROTARY CLUB

Se dió a conocer el plan de trabajo para el nuevo periodo

Con la asistencia de numerosos socios, tuvo lugar anteayer a mediodía, en el Ritz Hotel la reunión reglamentaria del Rotary Club de Santa Fe.

En esta oportunidad el Presidente, de la entidad, dió a conocer el plan de trabajo resuelto por la comisión directiva, que se pondrá en práctica en el transcurso del nuevo período y la forma en que fueron integradas las diversas comisiones internas, para el mejor cumplimiento de los fines de la entidad.

ASAMBLEA DE DISTRITO

Se dió a conocer también el propósito de la Gobernación de convocar para el mes próximo a una asamblea de distrito en la que intervendrían los Presidentes y Secretarios de treinta y tres clubs.

PROXIMA REUNION

La próxima reunión ha sido suspendida por coincidir en un día feriado, habiéndose dispuesto que ella tenga lugar el 24 del corriente y que sea dedicada en honor del Regimiento 12 de Infantería.

El Certamen de Ganadería en Resistencia

Como lo hemos anunciado, el día domingo próximo se inaugurará la exposición feria, industrial y agrícola que ha organizado la Sociedad Rural de Resistencia, (Chaco).

Dado todos los preparativos que se han hecho, existe la seguridad de que ha de obtener éxito. Desde esta capital partirá un tren especial en el cual viajarán diversas personas conocidas, entre ellas el intendente municipal, Sr. Francisco Bobbio, y otros funcionarios que asistirán al acto inaugural.

Representando al P. Ejecutivo concurrirá el ministro de I. Pública y Fomento, Sr. Juan Mantovani, quien partirá en dicho tren esta noche.

Consejo Médico de Santa Fe

El próximo domingo a las 10.30 en el Cementerio Municipal se tributará un homenaje al extinto ex-presidente del Consejo Médico de la primera sección, doctor J. Francisco Egulaza, consistente en la colocación de una placa recordatoria como justo recuerdo a quien supo hacer honor al alto cargo a que fuera llevado en dos períodos consecutivos.

Los funcionarios del Consejo Médico cumplen con un deber invitando a los profesionales del arte de curar a hacer acto de presencia.

La Deuda Externa de la Provincia de Santa Fe

El Poder Ejecutivo atiende la deuda externa de la Provincia. Para ello a su debida oportunidad el Ministerio de Hacienda ha dictado las medidas que para ello corresponden.

Ayer ha dispuesto que la Tesorería proceda a girar, por intermedio del Banco Central, sobre París, a la orden del Banco de París y Países Bajos, la suma de $ 134.179.57 moneda nacional, destinados $ 120.340 al servicio de amortización especial creado por decreto del 28 de julio de 1938; $ 13.237.87 para el servicio de intereses que vencen el 15 de septiembre próximo y $ 601.70 por comisión a los banqueros, de la deuda empréstito externo ley 164.

La Comisión Central del "Día del Algodón" se Ha Dirigido al Gobernador

El gobernador de la provincia, doctor Manuel María de Iriondo, ha recibido de la Comisión Central del "Día del Algodón", la nota que damos a continuación fechada en la ciudad de Reconquista:

Excmo. Señor Gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, S|D. — Excmo. señor: Hemos encontrado en la persona de V. E. un propulsor y decidido colaborador; es por ello Excmo. señor ineludible deber de la Comisión Central del "Día del Algodón" expresar a V. E. el más sincero y profundo agradecimiento. La presencia del primer magistrado de la provincia ha contribuído con su alta prestancia y elevada investidura al mayor éxito y magnificencia de esta justa del trabajo, donde pujaban por mostrar su grado de progreso las fuerzas vivas de esta ubérrima vastedad del norte de la provincia y las fases de su cultura ambiente. El "Día del Algodón", Excmo. señor, ha retornado la tranquilidad al productor algodonero, su voluntad aniquilada por los desastres climáticos vuelve a renacer fortalecida, su estado no era de inanición, sólo inercia temporaria y ha vuelto a su curso normal despertando al son de los acordes del "Himno al Día del Algodón" que como ofrenda justiciera le fuera dedicado.

Deseamos Excmo. Sr. Gobernador, rendiros el homenaje que merecéis, participándoos de los laureles que legítimamente os corresponden como franco y decidido colaborador que sois para todas las obras de progreso que plasman el engrandecimiento de la patria. Reitero a V. E. las seguridades de mi más alta consideración y respeto. (Fdo): Santiago R. Scarafia, presidente; Hilario del Mármol, secretario; Alberto Visintini, secretario; Emilio Kohli, secretario".

Inspección Seccional de Escuelas

El Consejo Nacional de Educación ha comunicado ayer a la Inspección Seccional de Escuelas que se ha hecho lugar al pedido de traslado formulado por el maestro de la escuela 172 de Montefiore, Dpto. San Cristóbal, señor Alfredo Terrero Lobell. Pasa a continuar sus servicios a la escuela 55 de Barrio Ludueña, del municipio de Rosario.

La Inspección Seccional local ha dictado las medidas que corresponden a los fines del cumplimiento de la resolución.

Se Ausentó el Ministro de Hacienda

En automóvil partió ayer para la Capital Federal el ministro de Hacienda, doctor Joaquín Argonz.

En aquella capital realizará diversas gestiones relacionadas con la cartera que desempeña.

Santa Fe, Injustamente Excluída

Ha quedado ya otorgada por el P. E. Nacional, la concesión para explotar una nueva línea de servicio aeropostal y de pasajeros entre Montevideo, Rosario y Buenos Aires.

Oportunamente, al tener conocimiento de las gestiones iniciadas por la empresa concesionaria de dicho servicio, nos apresuramos a llamar la atención de las entidades representativas de las fuerzas vivas, comercio, banca e industria locales, insinuándoles la necesidad y conveniencia de que se pusieran en acción para conseguir la inclusión de Santa Fe, entre las estaciones de la línea, por corresponderle, dada su posición geográfica y su importancia.

Sólo el Centro Comercial de Santa Fe acogió la indicación, reuniéndose al efecto y elevando al gobierno central la petición telegráfica de que hemos informado, publicando el texto de la misma.

La gestión ha llegado tarde, desgraciadamente, pero creemos que se está aun en situación de insistir en los trámites, para que se repare, a la brevedad posible, el error y la injusticia que tan ingrato olvido importa.

PANORAMA POLITICO

La política, propiamente dicha, ofrece en estos tiempos escasas novedades. El pleito tucumano, solucionado en parte, sigue en pie por la irreductible posición de intransigencia que ha tomado el Dr. Antoni. En San Luis la campaña política se sigue sin mucho apuro porque el oficialismo está seguro del triunfo. Serán elecciones canónicas porque el radicalismo no ha demostrado ningún interés en intervenir, no proclamando siquiera candidato. En La Rioja sigue la lucha sorda entre las dos tendencias en que se divide la concordancia; la tendencia radicalizante y la conservadora que quieren adjudicarse respectivamente para sí la candidatura a gobernador, ofreciendo graciosamente al opositor la chance de adjudicarse la vicegobernación.

Entre Ríos no ofrece muchas dudas a los comentaristas, porque allí gana el radicalismo, según admiten los propios conservadores que concurren a las elecciones batidos de antemano.

Esos son los cuatro distritos donde habrá elecciones en breve y que se constituirán, por esa circunstancia, en la piedra de toque para conocer los quilates del oro de las promesas presidenciales. El país y la opinión pública esperaban mucho del Dr. Ortiz. Esperaban nada menos que la rectificación de la conducta de los anteriores gobiernos en cuanto a procedimientos electorales. Con esa indulgencia característica de nuestro pueblo no se tomaron en cuenta las elecciones que a poco de recibirse del mando debió presidir el Dr. Ortiz porque se consideraba que aun no se había apoderado de todos los resortes del gobierno.

Fué un indicio favorable para el pueblo argentino ciertas actitudes del gobierno nacional, la principal de las cuales fué la carta dirigida por el presidente de la Nación al gobernador de La Rioja, general Fernández Valdez. La intervención a San Juan constituyó también una buena medida de gobierno por cuanto entrañaba la resolución de tomar precauciones

Realiza Una Función de Indiscutible Importancia







Arriba, a la izquierda, el jefe de la Oficina Química Nacional, Dr. Federico Falco, y su eficaz colaborador, el ingeniero químico Rodolfo Rouzat, a la derecha, uno de los laboratorios de la repartición. Abajo, a la izquierda, otra de las dependencias de la casa; a la derecha, local que ocupa la oficina, en calle Catamarca entre 25 de Mayo y Avda. Rivadavia.

NOTAS DE UNA VISITA A LA OFICINA QUIMICA NACIONAL DE ESTA CIUDAD

DIRIGE LA REPARTICION UN PRESTIGIOSO UNIVERSITARIO SANTAFESINO: EL DOCTOR FEDERICO FALCO

Entre las reparticiones destinadas en nuestro país a la represión de la adulteración de productos alimenticios y bebidas, se destacan las oficinas químicas nacionales dependientes del Ministerio de Hacienda de la Nación. La Dirección General de las mismas es ejercida por el Prof. Dr. Tomás J. Rumí, actuando de subdirector el jefe de la Oficina de la Capital Federal Dr. Enrique A. Leticho. Bajo su dependencia se encuentran diez seccionales distribuídas en las distintas ciudades y centros productores del país, contándose entre ellas la Oficina Química Nacional de Santa Fe.

Es destacable que en este organismo gran parte de los análisis son efectuados según técnicas operatorias adoptadas por la Dirección General, practicándose en forma exactamente similar en todas sus seccionales, siendo constante preocupación de sus autoridades, la de crear un cuerpo orgánico de disposiciones uniformes para todo el país, que además de establecer las condiciones de fabricación y expendio de las substancias alimenticias y bebidas, unifique los métodos analíticos a emplear así como la interpretación de los resultados obtenidos.

Asimismo debe ponerse en evidencia el sistema dispuesto por la Dirección General para la adopción de métodos analíticos. El mismo dispone un estudio previo del método a oficializar durante largo tiempo y a cargo de distintos químicos de sus seccionales que puntualizarán las observaciones que estimen oportunas ante el químico adscripto a la Dirección General.

Marca con esto un índice de progreso aplicado por primera vez en nuestro país y que lo coloca en cuanto a la naturaleza del sistema adoptado a la altura de las naciones, que marchan a la vanguardia de la represión del fraude.

LA OFICINA DE SANTA FE

La Oficina Química Nacional de Santa Fe es una de las seccionales de las Oficinas Químicas Nacionales, habiendo sido creada en febrero de 1935, satisfaciendo una necesidad insistentemente reclamada por la prensa y comercio locales, así como por los legisladores de nuestra Provincia.

Su primer jefe fué el Prof. Dr. Ankel Mantovani, quien tuvo a su cargo la tarea inicial de su organización, actualmente desempeña su jefatura el Prof. Dr. Federico Falco, teniendo como colaboradores inmediatos al ingeniero químico Rodolfo Rouzaut, Sr. Marcelo Godoy, Sr. Luis Lizuiazubo y Sr. Carlos J. Picazo.

JURISDICCION DE LA OFICINA.—

Esta oficina tiene a su cargo el control de las mercaderías, de importación introducidas por los puertos de Santa Fe y Paraná destinadas a las provincias del Litoral y norte del país. Asimismo se hallan bajo un contralor los artículos fiscalizados por Impuestos Internos de la Nación y secciones Santa Fe y Rafaela. Comprende su función la ejecución de análisis de productos elaborados en todo e otras provincias circulan o son consumidos en la zona citada.

Preferentemente se realizan análisis de vinos tintos, blancos y compuestos, bebidas al norte de la provincia e incluyendo la ciudad de San Francisco de Córdoba, así como de aquellos que elaborados en cohólicas, vinagres de vino y alcohol, licores, conservas alimenticias varias, frutas secas, cervezas, yerba mate, cereales alimenticios, alcoholes finos y desnaturalizados, etc., etc.

Durante el transcurso del corriente año se han incorporado los análisis de tejidos de seda a fin de establecer el impuesto interno que les corresponde y de naftas, de acuerdo con disposiciones vigentes en el orden nacional.

Se han evacuado numerosas consultas formuladas por los vistas aduaneros por intermedio de la Aduana de Santa Fe y se han efectuado análisis solicitados por industriales de la zona, especialmente de jabones y vinagres.

INSTALACIONES

Los laboratorios se hallan instalados en local apropiado, disponiendo del instrumental moderno y adecuado que la naturaleza de los análisis impone, así con el fin de satisfacer el control de bebidas alcohólicas y de fermentación posee baños maría, estufa y destiladores standard, así como del material de vidrio y platino adoptado oficialmente, indispensable para tales análisis.

Entre sus aparatos, dispone de un polarímetro de muy buena apreciación, utilizado para determinar la desviación polarimétrica de bebidas conteniendo azúcares y empleado asimismo en trabajos de investigación que como tarea complementaria a la de los análisis que se ejecutan normalmente, efectúa el personal de la repartición.

Además del instrumental común a esta clase de laboratorios podemos destacar la existencia de una balanza para determinación de densidades y graduaciones alcohólicas de Moh. Nemeca de gran sensibilidad, pues permite determinar exactamente la cuarta cifra decimal y con precisión, graduaciones alcohólicas inferiores a 1 grado y hasta el décimo de grado.

Merece destacarse también, la existencia de una estufa eléctrica de regulación automática por sistema bimetal con variación de temperatura entre 20 y 70 grados. Significativa importancia adquiere este aparato por cuanto el mismo ha sido fabricado en nuestra ciudad, bajo la dirección de ingenieros químicos egresados de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, compitiendo eficazmente en cuanto a su presentación, calidad y especialmente en precio con las mejores marcas extranjeras. Auspicioso hecho éste que convenientemente imitado en otros aspectos de los múltiples que la industria nos ofrece, marcaría un índice de indudable progreso para nuestro país.

En esta repartición por primera vez se conoció en la ciudad el empleo del super-gas, ya que el mismo fué utilizado año y medio antes de su generalización entre los hogares santafesinos.

En los cuatro años que datan desde su creación ha seguido un ritmo de progreso pronunciado que se acentúa durante el año en curso, lo que creará en futuro próximo la necesidad de dotarla de local de mayor amplitud y de más personal para satisfacer con rapidez los numerosos análisis a su cargo.

Finalmente, diremos que la Oficina Química Nacional de Santa Fe no podrá hallarse mejor dirigida, ya que el Dr. Federico Falco es un científico y un profesional de bien aquilatados antecedentes en esta ciudad y en los demás centros del país en donde ha tenido una actuación reveladora de sus destacadas dotes de estudioso, y si a todo ello se agrega el que en tan delicadas tareas cuente con un colaborador inmediato de las condiciones del ingeniero Rouzat, se advertirá fácilmente el acierto del gobierno nacional al poner al frente de la repartición que nos ocupa a técnicos de la probada capacidad de los que acabamos de nombrar.

15 Centímetros Descendieron las aguas, ayer

La altura del río en el día de ayer, era de 2.88, habiendo bajado 15 centímetros en las últimas veinticuatro horas.

De otros puertos se recibieron estos avisos: Corrientes 1.74, bajó 2; Ituzaingó 1.15, creció 7; Formosa 1.42, bajó 5; Posadas 1.07, creció 6 y Pto. Aguirre 8.18, creció 27.

Es Una Demora que Provoca Extrañeza

La Dirección de Correos debe dictar la resolución correspondiente para que sea habilitada sin demora

Resuelta la habilitación de la Sucursal de Correos del progresista barrio Candioti, salvada la dificultad del local para la instalación de la misma, los antecedentes fueron remitidos a la Dirección General de Correos y Telégrafos para la correspondiente autorización de instalarla y librarla al servicio público, de todo lo cual nos hemos ocupado.

Han pasado los días y los meses y no hay noticias de la fecha en que será una realidad la referida sucursal.

Mientras tanto los vecinos del barrio, con quienes hemos conversado, no ocultan la extrañeza que les ocasiona esta demora y se aprestan a hacer nuevas peticiones.

No debe olvidarse que se trata de una sucursal que funcionó durante muchos años en barrio Candioti llenando un verdadero vacío por lo cual ahora no es otra cosa que el restablecimiento de la misma, más aún cuando la indicada zona ha progresado grandemente en los últimos años no habiendo error al afirmar que es un barrio rico, con gran actividad comercial e industrial, estando más que justificada la habilitación de la sucursal a que nos referimos.

Es por todo ello que corresponde que de una vez por todas la Dirección General de Correos dicte la autorización que corresponde para librarla al servicio público. Es lo único que falta, por cuanto, como más arriba lo decimos, la falta de local fué allanada y se cuenta con uno que reune todas las condiciones necesarias, todo lo cual sabe el Director General a quien se le remitió el expediente respectivo.

Vuelve Hoy a Trabajar la Draga

En el día de la fecha inicia sus actividades la draga Santa Fe, que comenzará a trabajar en la boca exterior del canal de acceso, donde hará profundización, con el fin de aumentar el calado.

A los fines que dejamos indicados, el Directorio del Puerto ha dado ayer las instrucciones pertinentes. La nueva campaña de dragado se prolongará todo el tiempo que sea necesario, con el fin de que aumente el calado en la forma que corresponde.

Dictamen del Fiscal de Estado

El proyecto de ley sobre modificacion a la No. 2439

Oportunamente nos hemos ocupado del proyecto de ley sobre modificación a la que lleva el No. 2439 sobre Comisiones de Fomento, actualmente en vigencia.

El Poder Ejecutivo remitió dicho proyecto a estudio del Fiscal de Estado doctor Víctor R. Pesenti, a fin de que lo estudiara y presentara un informe, lo que hizo ayer.

Por el interés público que tiene lo damos a publicidad.

LAS OBSERVACIONES.—

El Fiscal dice en su dictamen así:

Aparte de las observaciones de detalles apuntadas al margen de algunos artículos del proyecto de ley modificando la Nro. 2439, vigente, sobre Comisiones de Fomento, que se pasa a mi dictamen, debo hacer algunos reparos a los artículos 71, 72, 73 y 112 proyectados.

En el último de ellos se dispone que "corresponde al cuerpo electoral el derecho de iniciativa, en la forma que establece esta ley; y en los primeros bajo el título de "la sanción directa de ordenanzas", se otorga "a la cuarta parte de los inscriptos en el padrón comunal" la atribución de hacer votar directamente por el cuerpo electoral ordenanzas redactadas en "términos definitivos" que se propongan por "sí" o por "no" en comicios especiales. La única limitación a esta legislación directa votada por el electorado es la de que: "los impuestos fijados por la Comisión de Fomento no podrán ser disminuídos por sanción directa de los electores". En este asunto de la legislación directa o de la sanción popular de leyes en los comicios, la "iniciativa", el "referendum" y la "revocación", van juntos, se complementan y no es lógico separarlos. La "iniciativa" permite al pueblo darse leyes no sugeridas por sus representantes; el "referendum" lo faculta a enervar o derogar las dictadas por los órganos representativos y la "revocación" —recall— lo habilita para deponer o declarar la cesantía por veredicto comicial de los ciudadanos surgidos en elecciones anteriores.

Este sistema de la legislación directa de antiguo origen en la historia y vigente en algunos países en la actualidad, no puede desarticularse con adopciones parciales o incompletas. O se adopta en su integridad o se le excluye totalmente. Es un mal causante de muchos otros el ensayo inseguro, vacilante e incompleto de sistemas que tienen su virtualidad y eficacia, en su conjunto orgánico, pero que no rinden más beneficios, sino en la práctica constante de sus aplicaciones integrales.

Pero no es aconsejable la adopción total del sistema, mientras no se reforme la Constitución de la Provincia, cuyo artículo 21 estatuye que "el pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades constituídas". De otro modo resultaría que las villas de Santa Fe, tendrían instituciones más avanzadas que sus ciudades, no obstante la mayor capacidad de éstas para practicarlas".

De 9 Grados fué la Mínima del Día de ayer

La temperatura mínima del día de ayer fué de nueve grados, mientras la máxima de 21 grados con seis décimas.

El barómetro marcó 756.19.